UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO



FACULTAD DE: ECONOMÍA Y CIENCIAS EMPRESARIALES.

TÍTULO:

Impacto de las Salvaguardias en Ecuador en la Industria de Cárnicos 2015-2016

Trabajo de titulación que se presenta como requisito previo a optar el grado de:

INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

JAVIER CHINANG LEÓN KWAN

NOMBRE DEL TUTOR:

INGENIERO JOSE MACUY

SAMBORONDÓN, 2016

2

IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN ECUADOR EN LA INDUSTRIA DE

CÁRNICOS 2014-2016

Resumen

El presente trabajo de investigación busca mediante un análisis descriptivo cuantificar el

impacto de las salvaguardas en las importaciones del Ecuador para el período 2015-2016,

utilizando datos estadísticos que proporciona el Banco Central del Ecuador (BCE) y el

Instituto Nacional de Estadísticos y Censos (INEC). Los resultados de esta investigación

demuestran que el Estado cumplió con el objetivo propuesto al disminuir las Importaciones y

eliminar el déficit de la Balanza Comercial para el primer trimestre del 2016. A nivel de la

Industria de Cárnicos se tiene un leve incremento en el nivel de producción y empleo, por lo

que los efectos de la aplicación de las salvaguardas pueden considerarse como positivos para

este sector.

Palabras Clave: salvaguardias, industria de cárnicos, arancel, empleo.

3

IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN ECUADOR EN LA INDUSTRIA DE

CÁRNICOS 2014-2016

Abstract

The present research seeks, through a descriptive analysis, to quantify the impact of

safeguards on imports from Ecuador for the period 2015-2016; using statistical data provided

by the Central Bank of Ecuador (ECB) and the National Institute of Statistics and Censuses

INEC). The results of this research show that the State met the proposed objective of

decreasing Imports and reduced the deficit of the Trade Balance for the first quarter of 2016.

At the level of the Meat Industry there is a slight increase in production, so the effects of the

application of safeguards can be considered as positive for this sector.

Keyword: safeguards, meat industry, tariff, employment.

Introducción

Las salvaguardias son medidas económicas que se implantan en un país para equilibrar la balanza de pagos, ante un aumento excesivo de las importaciones. El propósito principal es la protección de la industria nacional de desequilibrios en la balanza comercial; como lo hizo el gobierno ecuatoriano con carácter temporal. (El Telegrafo, 2014). Dichas medidas entraron en vigencia el 11 de marzo de 2015. Luego de haber transcurrido un año siete meses desde que estas medidas se implantaron, es oportuno evaluar el impacto que han tenido en la economía ecuatoriana. Especialmente luego del anuncio del pasado 26 de septiembre cuando el Comité de Comercio Exterior (Comex) decidió reducir las salvaguardias para las subpartidas con el 40% y con el 25% (El Comercio, 2016). El presente trabajo pretende el impacto que las salvaguardias adoptadas por el Ecuador en el 2015 han tenido en la industria alimenticia, específicamente en la industria cárnica.

El gobierno ecuatoriano adoptó este instrumento económico a raíz de la crisis económica a la que el Ecuador enfrenta por la caída de los precios del petróleo. Ecuador gozó por un largo período de altos precios del petróleo llegando a su punto más alto en junio del 2014 cuando se ubicó a 115 dólares por barril. Por tanto, el gobierno ecuatoriano basó su presupuesto de 2015 en un precio promedio de 80 dólares por barril de crudo vendido. Sin embargo, los precios del petróleo cayeron drásticamente a finales de 2014 (Velasco, 2016). Según lo publica El Universo (2015), la baja en el precio del petróleo se dio por una sobreoferta de los principales socios de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) y que previo a la adopción de las salvaguardias, en diciembre de 2014 se ubicaba por debajo de los 50 dólares.

Adicionalmente a la problemática de una disminución en el presupuesto debido a la baja en los ingresos por el petróleo, el Ecuador enfrentaba otro reto al no poder administrar una política monetaria. Es imposible hacer uso de la devaluación para competir con sus socios vecinos; por tanto, sus productos se encarecen con respecto al de sus socios comerciales.

La devaluación de las monedas de los países vecinos con respecto al dólar de Estados Unidos visto comercialmente, puede considerarse como la imposición simultanea de un subsidio a las importaciones que Ecuador hace a sus socios comerciales más cercanos; así como también de un impuesto a las exportaciones del Ecuador hacia estos mercados. En el primer caso, los efectos son reducción en los precios de los productos que los socios comerciales exportan hacia Ecuador, en tanto que el segundo produce un aumento en los precios de los productos que Ecuador exporta hacia esos destinos, generándose un efecto similar al que produce una devaluación sus monedas. (Benavides Romo, 2013).

El gobierno ecuatoriano impedido de administrar una política monetaria, mecanismo usado para afrontar desequilibrios externos, que de alguna forma afecten el desarrollo económico. Por lo anterior expuesto y por la oscilación desfavorable en la balanza de pagos, el gobierno de Rafael Correa decide tomar como medida la imposición de salvaguardias a sus importaciones para enfrentar esta coyuntura. La Organización Mundial del Comercio (2001) establece que las salvaguardas son medidas que se pueden adoptar temporalmente si las importaciones de ciertos productos han aumentado en gran magnitud que afectan la producción nacional. Así mismo, estas medidas pueden aplicarse en la medida de prevenir o reparar el daño y no deben aplicarse a un determinado país. La duración de salvaguardias no debe exceder cuatro años, aunque podrían prorrogarse hasta ocho años, en caso que las

autoridades nacionales consideren que estas medidas son necesarias.

Esta regulación también está bajo los lineamientos de los acuerdos de comercio que Ecuador ha suscrito con otros bloques multilaterales como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Al momento de entrar en vigencia, las salvaguardias se impusieron adicionalmente a las tasas arancelarias con las cuales ya estaban gravadas los productos importados; las mismas que oscilaban entre el 5 al 45%. La medida impuesta a 2.800 productos importados con la Resolución No. 011-2015 del Ministerio de Comercio Exterior que entró en vigencia en el 2015 (Comité de Comercio Exterior, 2015). Dicha medida se mantuvo vigente durante el año pasado, y el COMEX las ratificó por la Resolución No. 006-2016 hasta junio del 2017 (Comité de Comercio Exterior, 2016).

Pese a lo anterior, esto ha generado incomodidad por parte de nuestros socios comerciales, como es el caso de la Unión Europea. La firma del acuerdo de libre comercio que el Ecuador venía negociando con la U.E. y las preferencias arancelarias de las cuales gozan los productos ecuatorianos al entrar a este mercado se han visto en riesgo debido a las salvaguardias. Esta puede haber sido una de las razones por las cuales las medidas fueron modificadas y reducidas porcentualmente el pasado 15 de septiembre previo a la firma del Acuerdo de Libre Comercio que suscribió el Ecuador con la Unión Europea este 11 de noviembre de 2016. La reducción porcentual disminuyó la sobretasa de un 40% a un 35%; la de 25% a un 15%; mientras que la de 15% no varió. (Comité de Comercio Exterior, 2016).

Marco Teórico

Dentro de la política pública, para un país, el desarrollo de la industria doméstica ante la presión ejercida por el mercado foráneo o choques económicos externos ha resultado desde

siempre un pilar primordial. Y aunque en la actualidad, existen algunas medidas o instrumentos que permiten a un país, de alguna manera, proteger de manera temporal a productores nacionales, la opinión de varios economistas ha estado dividida por muchos años, sobre si el uso de estas es perjudicial no para su desarrollo a futuro.

Y es que, varios economistas mantienen una firme postura en que, el comercio internacional dejará beneficios para una economía, solo si este se lleva a cabo de manera libre y sin ningún tipo de impedimentos. Si se hace una breve descripción de las teorías entorno al comercio internacional, se tiene que, aunque en un inicio bajo un enfoque mercantilista, donde el comercio tenía como base acuerdos bilaterales, caracterizados por tasas de impuestos elevadas, y un gran número de restricciones y prohibiciones, Adam Smith, sentaría las bases actuales de lo que actualmente se constituye como la Organización Mundial del Comercio.

Como afirma (Smith, 1776) en su teoría sobre la ventaja absoluta, dentro del libre comercio los países se deberán especializar y por tanto comercializar, los bienes con un costo de producción menor. Años más tarde, (Ricardo, 1817) siguiendo una línea similar, expresa que toda nación debería, ante la posibilidad de producir diferentes tipos de bienes, elegir la que resulte más eficiente en lo que respecta al trabajo como factor de producción.

Esta postura, cobro impulso a inicios del siglo XIX, en Gran Bretaña, nación con el desarrollo económico más notorio de aquella época, aunque gran parte del resto de país mostraron resistencia a adoptar una postura similar. No obstante, a partir de la Primera Guerra Mundial, teorías alternativas, como el proteccionismo impulsado por Friedrich List, serian acogidas en gran parte de las economías. Dentro de este período, el comercio entre países se vio caracterizado por altas niveles arancelarios, controles a divisas entre otras

cuotas a bienes importados. La teoría desarrollada por Friedrich List manifiesta que todos los países no tienen un mismo nivel de desarrollo, y de la misma manera, no todos llegaran al mismo desarrollo en futuro dado las limitaciones en recursos naturales y humanos, y, mientras dure el proceso de desarrollo, la protección para con el mercado foráneo era fundamental para conseguirla (Gomez, 2003)

Hoy en día, aunque no sea aceptado de manera formal, el proteccionismo se encuentra presente en muchos países a nivel mundial, ha sido fundamental en la política agrícola de naciones desarrolladas como Estados Unidos y es un tema accesible dentro de la Organización Mundial del Comercio.

Del GATT a la OMC

A partir de 1944, durante las reuniones de Bretton Woods, se comienzan a establecer las bases para la constitución de un tercer organismo económico mundial, que sería el encargado de regular el Comercio Internacional. Durante el periodo de febrero de 1946 a 1947, teniendo como punto de partida a la Organización de las Naciones Unidas se firman varios acuerdos orientados a la regulación del comercio internacional, entre ellos el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio). A partir de 1947, fecha en que se pone en vigencia el GATT, se llevan a cabo un serie de reuniones, en las que el número de países, así como los acuerdos entre estos siguen en aumento, siendo en Uruguay en 1993, fecha en la que se crea la Organización Mundial del Comercio como remplazo del GATT, en donde los aspectos clave fueron la firma para un acuerdo de liberalización comercial por un total de 117 países.

Dentro de estos acuerdos, se establecen una seria de medidas para la protección de la industria doméstica, que permitan a los países en ciertas circunstancias, corregir desequilibrios en la balanza de pagos e incentivar el crecimiento económico interno.

Entre estas barreras orientadas a disminuir el monto de bienes importados se tienen reglamentos o normas técnicas mínimas (como medida de protección al consumidor) y demás procedimiento aduaneros, siendo los principales los aranceles. La OMC (2016) define a los aranceles como el impuesto sobre bienes y servicios importados. Los aranceles se constituyen como la principal herramienta de un gobierno, mediante el incremento en el precio de los bienes y servicios importados, restringir las importaciones.

La decisión de un gobierno para la implementación de aranceles se puede justificar desde el punto de proteger a la industria doméstica y todos los efectos económicos que esto conlleva, como el garantizar mantener el nivel de trabajo nacional. También se podrían incluirse dentro de los motivos el restringir la influencia de un determinado socio comercial o proteger al consumidor de determinados bienes.

Por otro lado, dentro de las barreras comerciales no arancelarias, se incluyen todos los esfuerzos legales o administrativos que una nación pueda imponer. Si bien existen las denominadas medidas "antidumping", contempladas en el artículo 6 del GATT y usadas cuando un país deliberadamente disminuye el precio de exportación de un bien en comparación al precio dentro de su mercado, las mayormente usadas son las medidas de salvaguarda.

Salvaguardas

El uso de salvaguardas implica la aplicación de sobretasas a bienes determinados con la finalidad de reducir los bienes importados. Todo miembro de la OMC puede hacer uso de

esta medida, siempre y cuando haya demostrado que las importaciones de un producto están causando o podrían causar a futuro daños considerables en alguna rama de producción nacional como lo indica el artículo 2 del Acuerdo de Salvaguarda.

Tabla 1 Investigaciones iniciadas y medidas de salvaguardas aprobadas por país

Nº	País	S	A	Nº	País	S	A
1	India	41	19	26	Thailand	4	3
2	Indonesia	27	17	27	Viet Nam	4	1
3	Turkey	21	15	28	Canada	3	
4	Chile	19	8	29	Costa Rica	3	1
5	Jordan	17	9	30	El Salvador	3	
6	Egypt	13	7	31	Hungary	3	3
7	Ukraine	12	4	32	Malaysia	3	1
8	Philippines	11	8	33	Slovak Republic	3	2
9	United States	10	6	34	South Africa	3	2
10	Czech Republic	9	5	35	Israel	2	
11	Ecuador	9	5	36	Latvia	2	2
12	Morocco	8	4	37	Mexico	2	
13	Colombia	7	1	38	Moldova	2	1
14	Argentina	6	4	39	Peru	2	
15	Bulgaria	6	2	40	Croatia	1	1
16	Venezuela	6		41	Estonia	1	
17	Dominican Republic	5	2	42	Jamaica	1	
18	European Union	5	3	43	Japan	1	
19	Poland	5	4	44	Lithuania	1	1
20	Tunisia	5		45	Pakistan	1	
21	Australia	4		46	Panama	1	1
22	Brazil	4	2	47	Slovenia	1	
23	Korea, Rep. of	4	2	48	Chinese Taipei	1	
24	Kyrgyz Rep.	4	4	49	Zambia	1	
25	Russia	4	3	TO	TAL	311	153

Fuente: Organización Mundial del Comercio

Elaborado por: El autor

Desde 1995 a 2015, se han solicitado un total de 311 medidas de salvaguardia de las que se han aprobado un total de 115, conforme a lo mostrado en la Anexo 1. Si se analiza el sector al que van enfocadas estas medidas tenemos que en su mayor parte están concentradas en las Industrias químicas y de metales que agrupan alrededor del 53% de las medidas de salvaguardas aplicadas, no obstante, la industria de alimentos o productos del reino animal, también se ve en parte afectada y agrupa cerca del 8% del total de salvaguardas.

Por otro lado, si el análisis se lo lleva a nivel país, Ecuador figura en el lugar número once por número de investigaciones iniciadas y en el número 10 por número de medidas de salvaguarda aprobadas. En América figura en el puesto 3, únicamente después de Chile y Estados Unidos. Esto muestra un indicio de la vulnerabilidad de la balanza de pagos y la economía en general, ante choques externos.

Problemática

A lo largo de los años, las crisis económicas presentes en las diferentes regiones del mundo han dado como resultado de manera generalizada una postura proteccionista del estado para con el resto de países, a pesar que varios autores, uno de ellos (Mueller, 2003) señala que dentro de una crisis en el mercado internacional el camino a tomar debería ser en el ámbito interno, mas no la implementación de barreras comerciales. Empero, la realidad muestra que, en varios casos, el incorporar medidas para restringir la entrada de productos al país, resulta primordial para que el sector industrial doméstico puede mantenerse o disponer de un periodo de tiempo suficiente para poder realizar los ajustes necesarios que le permitan ser competitivo.

Y, es que, varios países han visto en la implementación de barreras comerciales una forma de reducir los efectos de un choque externo, como se confirma en base a datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2016), que muestra que en el período comprendido entre 1995 al término de 2015, un total de 49 países miembros iniciaron cerca de 311 solicitudes de salvaguardas, de las que se aprobaron un total de 115 medidas. Por otro lado, a raíz de la crisis económica vivida en 2008, se tiene que para el año posterior se aprobaron 10 medidas y en 2014 y 2015; 14 medidas de salvaguarda en cada año respectivamente, lo que muestra la reacción ante el ambiente económico en crisis.

En el caso de Ecuador, la mayor crisis económica y financiera sufrida en el año de 1999 llevó a que se tomen un sin número de medidas que tuvieron una repercusión directa en la estructura productiva del país, siendo la más radical el dejar de lado la moneda nacional sucre y la adopción del dólar norteamericano como moneda oficial. Esto dejó al Gobierno sin una de las principales herramientas a nivel de manejo macroeconómico a corto plazo, como es la política monetaria, la misma que permite a un país enfrentar de manera inmediata desequilibrios externos. Bajo un modelo dolarizado, como señala (Krugman & Obstfeld, 2006) se deja a la economía vulnerable ante cualquier alteración que pudiera existir en el comercio exterior, en especial en lo que respecta a las importaciones. Sumado a esto, la salida de divisas puede comprometer la sostenibilidad monetaria y por ende, la sostenibilidad productiva del país.

Para el año 2015, una caída considerable en el precio de los principales commodity del país (principalmente petróleo) desde el cuarto trimestre del 2014, junto a una apreciación del dólar y la devaluación de la moneda de los socios comerciales más cercanos, la balanza de pagos se vio altamente deteriorada, con saldos negativos de hasta 775 millones de dólares para el primer trimestre del 2015. Todo esto llevo a que el gobierno opte por la implantación de salvaguardas.

Sin embargo, también ha tenido efectos negativos directos sobre varios sectores, como el automotriz o el de la construcción, que registran caídas en ventas del 20% y 11% respectivamente. Además de ello otros sectores están relacionados de manera directa con la aplicación de la medida, ya que un 5% de sobretasa se ha impuesto a bienes de capital y materias primas.

Por ello, mediante un análisis descriptivo y usando como fuente primaria de información los datos disponibles en el Banco Central del Ecuador e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal evaluar cuáles han sido los efectos de las salvaguardias en las importaciones y como consecuencia en los sectores productivos, específicamente el de cárnicos, realizando una comparación del período 2014 – 2016. Para evaluar el efecto, se analiza el crecimiento de la producción, la evolución del personal ocupado y la variación en los precios del sector, que como señala (Varian, 1999) son indicativos del desempeño de una industria en un período determinado.

Justificación

Frente a la inestabilidad del mercado internacional y la posibilidad de usar salvaguardas comerciales, es importante conocer si están son adecuadas para proteger a los productores nacionales en contra de dificultades económicas no previstas resultantes o no de la liberalización comercial. Por ello, como resultado de la presente investigación se puede conocer si, los países afectados por una coyuntura internacional desfavorable, deberían aumentar su disposición para reducir sus barreras al comercio o, por otro lado, que la flexibilidad dada por las salvaguardias incremente en el largo plazo la estabilidad del sistema del comercio mundial.

De igual manera, esta investigación podrá ser usada como modelo de estudio para conocer si la implementación de salvaguardias ayuda a disminuir las importaciones e incentivar la producción nacional en la economía del país, evaluar la política económica del actual gobierno y prever decisiones futuras en caso de presentarse un escenario similar. En un marco coyuntural por las elecciones presidenciales, es imprescindible evaluar el manejo

económico del actual gobierno; para poder definir si el Ecuador necesita un cambio más aperturista al comercio internacional o si las medidas fueron acertadas y necesarias dadas las desventajas por factores externos, en pro de alcanzar un modelo de producción diversificada y de mayor valor agregado.

Balanza Comercial en Ecuador

Dentro de la Balanza Comercial de Ecuador en base a los resultados mostrados en los últimos años se pueden establecer dos claros escenarios, por un lado una balanza comercial petrolera con saldo positivo y por otro, una balanza comercial no petrolera negativa. En el saldo general y acotando la dependencia de una moneda extranjera, el gobierno sigue dependiendo del flujo de divisas, siendo ésta la principal amenaza para la implementación de barreras comerciales y medidas restrictivas. En la tabla 2 se presenta el detalle del saldo en la Balanza Comercial en Ecuador desde el segundo trimestre del 2014 hasta el segundo trimestre del 2016.

Tabla 2 Saldo de la Balanza Comercial en Ecuador

DETALLE	14-II	14-III	14-IV	15-I	15-II	15-III	15-IV	16-I	16-II
Exportaciones	7002,1	6748,6	5965,8	5063,5	5116,6	4614,2	4254,5	3786,4	4460,3
Mercancías generales	6867,5	6611,5	5845,8	4956,2	5017,9	4520,1	4168,4	3706	4374,1
Mercancías CAE	6784,8	6525,7	5759,1	4870,4	4934,2	4437,9	4088,1	3627,2	4297,6
Petroleras	3682,7	3458,4	2587	1747,9	2055,2	1702,1	1154,8	896,2	1477,2
No petroleras	3102,1	3067,2	3172,1	3122,5	2879	2735,8	2933,2	2731	2820,3
Tradicionales	1561,4	1531,9	1621,2	1656,6	1524,7	1475,5	1620,7	1518,9	1614,5
No tradicionales	1540,6	1535,3	1550,9	1465,9	1354,4	1260,3	1312,5	1212,1	1205,9
Ajuste por comercio	82,7	85,8	86,6	85,8	83,6	82,2	80,4	78,8	76,6
Bienes para transfor.	Ó	0	0	0	Ó	0	0	Ó	O O
Reparación de bienes	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Bienes adquiridos en	133,1	135,6	118,5	105,9	97,2	92,6	84,5	78,9	84,7
Importaciones	6627,5	6724,1	7086,8	5838,9	5309,2	4977,3	4573,2	3766	3617,6
Mercancías generales	6621,8	6718,4	7081,1	5833,2	5303,5	4971,6	4567,5	3760,3	3611,9
Mercancías CAE	6571,7	6674,5	7042,8	5787,7	5251,6	4916,2	4504,8	3690,5	3538,7
Bienes de consumo	1312,1	1372,9	1426,1	1183,8	1022,7	1031,9	993,8	789,6	762,7
Combustibles v	1544,9	1521,8	1688,6	1110,5	1115,1	921,2	803,3	552,7	533,5
Materia primas	2074,4	2116,7	2092,3	1872,3	1760,5	1744	1501,2	1364,4	1279
Agrícolas	340,4	318,7	343,4	304,5	284,2	268,4	262,7	230,4	257,5
Industriales	1497,5	1501,6	1470,6	1380,9	1326	1328,5	1112,3	1034,4	945,8
Materiales de	236,5	296,4	278,3	186,9	150,3	147,2	126,3	99,7	75,7
Bienes de capital	1627,2	1650,5	1816,9	1610,6	1338,7	1200,7	1192,4	973,7	951,4
Agrícolas	27,5	29	40,5	32,4	35,5	36,6	32,1	24	27,2
Industriales	1176	1141,2	1289,8	1090,5	963,3	846,6	912,1	731,7	714,5
Equipos de	423,7	480,4	486,6	487,7	339,9	317,5	248,3	218,1	209,8
Diversos	13,1	12,7	19	10,6	14,6	18,4	14	10	12
Ajuste por comercio	50,1	43,8	38,3	45,5	51,9	55,4	62,7	69,8	73,2
Bienes para transfor.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reparación de bienes	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Bienes adquiridos en	4,2	4,2	4,2	4,2	4,2	4,2	4,2	4,2	4,2
SALDO	374,6	24,5	-1121	-775,4	-192,5	-363,1	-318,7	20,3	842,7

15

IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN ECUADOR EN LA INDUSTRIA DE

CÁRNICOS 2014-2016

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: El autor

En base a la información disponible en el Banco Central del Ecuador, se puede

analizar el saldo de la balanza comercial de los últimos 9 trimestres, así como se presenta en

la Tabla 2. Si bien es cierto, el saldo en el segundo y tercer trimestre del 2014 es positivo con

374,6 y 24,5 millones de dólares respectivamente, a partir del cuarto trimestre del 2014 el

saldo es negativo y solo muestra signos de recuperación hasta el primer trimestre del 2016

producto de la fuerte disminución en el nivel de importaciones realizadas en el país.

La disminución registrada a partir del cuarto trimestre del 2014 se puede explicar

claramente por la baja en el precio del principal comoditie del país, el petróleo. Según

información del BCE, a partir de octubre de 2014, la baja en el precio del barril de petróleo

comienza a ser considerable, pasando de 94 a 85 dólares en solo este mes, mientras que para

el mes de noviembre el precio se ubicó ya en 66 dólares y en diciembre en 57 dólares. Parte

de las causas a las que se le atribuyó esta caída, y que resultó en otro problema fundamental

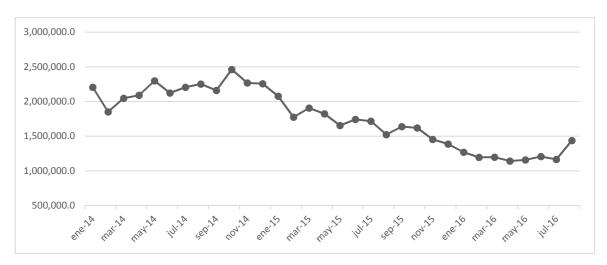
para Ecuador, es la apreciación del dólar, que alcanzó su mayor cotización frente a otras

monedas como el euro o el yen.

Evolución de las importaciones en Ecuador

Gráfico 1

Evolución de las importaciones en Ecuador ene 2014 – jul 2016



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: El autor

La reducción en el saldo negativo registrado en la Balanza Comercial, como se observó en el Tabla 2 se debe a la restricción en el nivel de importaciones, las mismas que han mostrado una disminución entre marzo 2014 y julio 2016 de alrededor del 48%. Como se muestra en el Grafico 1, la reducción es más notoria a partir de octubre de 2014, en parte por la reducción en el monto de importaciones de combustibles y lubricantes debido a la baja en el precio del petróleo.

Tabla 3 Registro de importaciones en Ecuador

Período		Total Importaciones
2011		24.437.615
2012		25.476.971
2013		27.021.281
2014		27.726.278
2015		21.517.971
2014	Enero - agosto	18.067.085
2015	Enero - agosto	15.050.893
2016	Enero - agosto	10.343.057

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: El autor

Justamente, a nivel de sectores, la reducción resulta más evidente en el sector de combustibles y lubricantes, dado que, producto del bajo del precio del petróleo, también se redujeron las cotizaciones de los derivados. Según datos del BCE, aunque la importación de barriles de combustibles al primer trimestre del 2015 se redujo en un 2%, el monto en dólares cayó en un 32,7%.

El sector de la construcción tan bien se afectado por la medida adoptada, con un decrecimiento en la importación del 52%. Justamente el sector de la construcción ha sido el que registra un mayor decrecimiento en términos de Valor agregado bruto generado, como se ve más adelante.

Los bienes de consumo, dentro de los cuales está enmarcada la Industria de Cárnicos, también muestra un considerable descenso, en alrededor de 47 puntos porcentuales. La demanda restante en el país producto de la reducción en la importación debe necesariamente trasladarse a la industria nacional y el incremento que se muestra posteriormente puede explicarse por este factor.

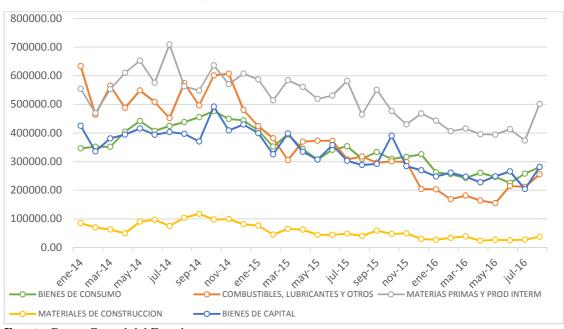


Gráfico 2 Evolución de las importaciones por sector enero 2014 – julio 2016

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: El autor

Los valores mostrados en la columna 4 de la Tabla 5 muestra la variación en el Valor Agregado Bruto para el segundo trimestre del año 2015. Y aunque parte de las sobretasas aplicadas a las importaciones son bienes intermedios y materia prima, no se puede apreciar un efecto considerable en el crecimiento de las industrias ecuatorianas.

Los únicos sectores que muestran un decrecimiento es el sector petrolero con una reducción en su crecimiento del 44%, el sector de pesca y el sector transportes con 10 y 2 puntos porcentuales respectivamente.

Sin embargo, para el segundo trimestre del 2016 ya se registra una importante contracción en la economía. El sector de la construcción registra un decrecimiento del 11% y la manufactura en general tiene un decrecimiento del 2% entre otros sectores.

Tabla 4 Variación en el Valor Agregado por Industria por trimestre y sector económico

INDUSTRIAS	2014 - I	2015 - I	2014 -II	2015 -II
INDUSTRIAS	2015 - I	2016 - I	2015 -II	2016 -II
Agricultura	0,03	0,00	0,04	-0,01
Acuicultura y pesca de camarón	0,10	0,24	0,09	0,34
Pesca (excepto camarón)	-0,07	0,15	-0,10	0,16
Petróleo y minas	0,01	-0,02	-0,01	0,02
Refinación de Petróleo	-0,64	1,55	-0,44	0,84
Manufactura (excepto refin petróleo)	0,01	-0,02	0,00	-0,02
Suministro de electricidad y agua	0,13	0,01	0,05	0,09
Construcción	0,05	-0,10	0,03	-0,11
Comercio	0,03	-0,04	0,00	-0,04
Alojamiento y servicios de comida	0,00	-0,07	-0,02	-0,07
Transporte	0,00	-0,03	-0,02	-0,01
Correo y Comunicaciones	0,05	-0,16	0,00	-0,20
Actividades de servicios financieros	0,10	-0,07	0,02	-0,02
Actividades profesionales, técnicas	0,03	-0,07	0,00	-0,06
Enseñanza y Servicios sociales, salud	0,15	-0,02	0,08	0,02
Administración pública, defensa	0,04	-0,01	0,04	-0,03
Servicio doméstico	-0,01	-0,01	0,00	0,02
TOTAL VAB	0,03	-0,03	0,01	-0,02
OTROS ELEMENTOS DEL PIB (**)	0,08	-0,24	-0,21	-0,05
P.I.B.	0,03	-0,04	0,00	-0,02

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: El autor

Incidencia de las salvaguardas en el sector Alimentos y la Industria de Cárnicos

Según la clasificación CIIU, la industria de cárnicos se encuentra dentro del sector de Alimentos y bebidas no alcohólicas. Este sector, como menciona el Instituto de la ciudad (2016) resultó afectado en un total de 91 productos sujetos a sobretasas arancelarias con un promedio del 39%, no obstante, su comportamiento a lo largo del 2015 y en el primer semestre del 2016 es positivo.

Tabla 5

Variación en importaciones por trimestre y sector económico

Variación en importaciones por trimestre y sector económico								
Grupos Canasta IPC	Nro. De	Con	% de	Peso en el	Sobretasa			
	bienes y	salvaguardia	bienes	gasto de los	promedio			
	servicios		gravados	hogares				
Alimentos y bebidas no	115	91	79%	22%	39%			
alcohólicas								
Bebidas alcohólicas, tabaco	4	4	100%	1%	35%			
y estupefacientes								
Prendas de vestir y calzado	44	44	100%	8%	23%			
Alojamiento, agua,	11	1	9%	8%	1%			
electricidad, gas y troso								
combustibles								
Muebles, artículos para el	40	25	63%	6%	24%			
hogar y para la conservación								
ordinaria del hogar								
Salud	26		0%	7%				
Transporte	23	4	17%	15%	28%			
Comunicaciones	6	1	17%	5%	15%			
Recreación y cultura	34	20	59%	5%	42%			
Educación	9		0%	5%				
Restaurantes y hoteles	11		0%	8%				
Bienes y servicios diversos	36	8	22%	10%	45%			
Total	359	198	55%	100%				

Fuente: Instituto de la Ciudad (2016)

Elaborado por: El autor

Según la encuesta de Manufactura y Minería 2014, la industria de cárnicos cuenta con un total de 29 empresas que involucra a cerca del 5,8% de todo el personal ocupado dentro del sector manufacturero y representa el 5,1 del total de producción en este sector. La variación del Índice Industrial de Producción muestra, aunque ligeramente marcado, un incremento en el sector a partir de marzo de 2015, mes en que se incluyen la utilización de las salvaguardas como medida económica.

Evolución de la Industria de Cárnicos

40.00
30.00
20.00
10.00
-10.00
-20.00
-30.00

-30.00

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

CARNE Y PRODUCTOS DE CARNE

Lineal (CARNE Y PRODUCTOS DE CARNE)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

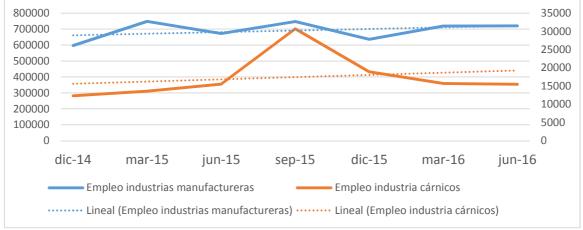
Elaborado por: El autor

Por otro lado, a más del crecimiento en la producción, es posible evaluar el comportamiento de una industria en función de otras variables que resultan especialmente susceptibles a choques externos, como lo es el personal ocupado. Varias empresas, al enfrentar una crisis, y con la premisa de abaratar costos toman como decisión una disminución en personal, no así en el caso contrario, de tener una perspectiva de crecimiento a futuro, buscando incrementar el mismo. Para el caso de la Industria de Manufacturero en

general y para el caso específico de la Industria de cárnicos el empleo muestra una tendencia creciente.

Usando como fuente de información la ENEMDU, a partir del marzo de 2015, hasta junio de 2016, el empleo dentro de la industria de cárnicos, aunque con periodos plenamente marcados, muestra un crecimiento en promedio del 4% por trimestre.

Gráfico 4 Evolución del Empleo en la Industria Manufacturera y en la Industria de Cárnicos

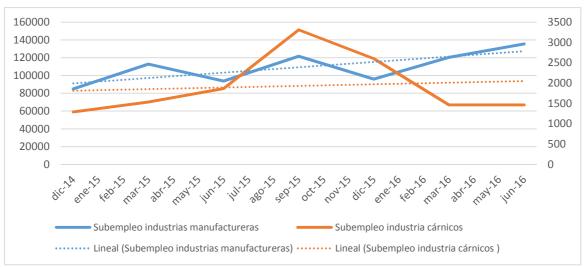


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: El autor

El comportamiento en el subempleo del sector, tiene un comportamiento similar al registrado por el empleo, con un crecimiento en promedio del 2,6%.

Gráfico 5 Evolución del subempleo en la Industria Manufacturera y en la Industria de Cárnicos

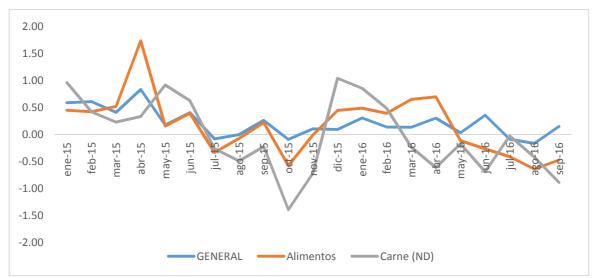


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: El autor

Otra de las variables que se pueden ajustar en el corto plazo es el precio. Si bien la causalidad entre la reducción de importaciones y la variación en el IPC no puede ser definida únicamente por un análisis descriptivo, la tendencia decreciente en la inflación es mucho más marcada a partir de la implementación de las salvaguardas. Es particularmente importante el descenso en el nivel de precio en la Industria de Cárnicos, dado que muestra que un mayor mercado y una mayor producción permitir un abaratamiento en los costos, consiguiendo de esta forma economías de escala.

Gráfico 6 Evolución del IPC nacional, IPC en la industria de alimentos e IPC en la Industria de Cárnicos.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: El autor

Resultados y Conclusiones

La implementación de las salvaguardias en Ecuador, producto de la inexistencia de una política monetaria y el creciente déficit en la balanza comercial ha tenido efectos significativos en el nivel de importaciones del país. La reducción de estas ha sido del 48%; consecuencia de ello, la mejora en el saldo de la balanza comercial es notorio, mostrando saldos positivos a partir del primer trimestre del 2016. Es decir, las variables relacionadas de manera directa con la aplicación de las medidas de salvaguarda muestran mejoría, por lo que las salvaguardas cumplen con el propósito que las llevo a ser implementadas.

Por otro lado, tomando en cuenta que parte de bienes intermedios y materia prima también llevan sobretasas, se podía prever un impacto significativo en la industria manufacturera y de manera específica en la industria de cárnicos, no obstante, los resultados muestran lo contrario.

Dentro de la industria de cárnicos las variables que son susceptibles de modificación en el corto plazo como el empleo muestran un ligero incremento, en alrededor de 4 puntos

porcentuales. Se debe tomar en cuenta que las salvaguardias son medidas que no procuran una mejora en la industria, si no dotar del tiempo necesario para que esta se pueda ajustar a la realidad del mercado y, de esta forma, permitirse competir con industria foráneas y disminuir los efectos de la coyuntura internacional. La producción también muestra una tendencia de crecimiento.

Por tanto, se concluye que a corto plazo, la implementación de las salvaguardas es una medida adecuada para mitigar los efectos de choques externos, dado que el impacto de estas, es mínimo en factores importante como el empleo y de manera general en el crecimiento, lo que permitiría a un país corregir desajustes temporales y en el largo plazo lograr estabilidad en su economía.

Bibliografía

Banco Central del Ecuador (2016). Estadísticas Macroeconómicas. Disponible en http://sintesis.bce.ec:8080/BOE/BI/logon/start.do?ivsLogonToken=bceqsappbo01:6400 @667688JVGy5ugqRB9UF6yhvvWsDtC667686JsBnbpDzVkupVVxgdIK8XjC.

Benavides Romo, G. M. (2013). Impacto de la aplicación de salvaguardias arancelarias en el

- flujo Comercial Ecuador Colombia Análisis del periodo 2009 2011 -, 131.

 Disponible en http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6113/T-PUCE-6350.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comité de Comercio Exterior. (2015). Resolución No. 011-2015. Disponible en http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/Resolución-011-2015.pdf
- Comité de Comercio Exterior. (octubre de 2016). Ecuador reducirá sobretasas arancelarias desde octubre. Disponible en http://www.comercioexterior.gob.ec/ecuador-reducira-sobretasas-arancelarias-desde-octubre/
- Comité de Comercio Exterior. (2016). *Resolución No. 006-2016*. Disponible en http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Resolucion-006-2016.pdf
- El Comercio. (15 de septiembre de 2016). Ecuador reducirá un porcentaje de las salvaguardias desde octubre. Disponible en http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-salvaguardias-octubre-economia-unioneuropea.html
- El Telegrafo. (20 de diciembre 2014). Ecuador adoptará salvaguardias para proteger sus exportaciones. Disponible en http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/ecuador-adoptara-salvaguardas-para-proteger-sus-exportaciones

economia-este-2015

- Gómez, C. (2003). De Adam Smith a List, ¿del libre comercio al protecionistmo? *Aportes*, *VIII*(024), 103-113. Disponible en de http://www.redalyc.org/pdf/376/37602407.pdf
- Instituto de la Ciudad (2016). Salvaguardias y sostenibilidad del modelo economico. Efectos e impactos en el DMQ. Disponible en http://www.institutodelaciudad.com.ec/documentos/coyuntura/salvaguardias/salvaguardias.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2016). Índice de Precios al Consumidor.

 Disponible en http://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/
- Krugman, P. y Obstfeld, M. (2006): *Economía internacional. Teoría y política* (7a edición),

 Addison Wesley, Madrid. Disponible en

 http://webdelprofesor.ula.ve/economia/oscared/materias/E_E_Mundial/Economia_Intern
 acional_Krugman_Obstfeld.pdf
- Mueller, F (2003). Is the General Agreement on Tariffs and Trade Article XIX "Unforseen Developments Clause" still effective under the Agreement on Safeguards? *Journal of World Trade*, Ginebra, Kluwer Kaw International, vol. 37, núm. 6.4. Disponible en http://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.kluwer/jwt0037&div=64&id=&page=
- Organización Muncial del Comercio. (2001). Con el comercio hacia el futuro. Disponible en https://www.wto.org/spanish/res_s/doload_s/tif_s.pdf
- Salazar Silva, F. (2006). Implicaciones del Comercio Internacional en el contexto social y macroeconómico de América Latina. *Cuadernos de Administración*, 34, 151 176.

- Smith, A. (1776). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*.

 Disponible en http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/04/Smith-Adam-La-Riqueza-de-las-Naciones.pdf
- Sykes, Alan O. (1991) "Protectionism as a "Safeguard": A Positive Analysis of the GATT "Escape Clause" with Normative Speculations," University of Chicago Law Review: vol. 58, núm. 1. Disponible en http://chicagounbound.uchicago.edu/uclrev/vol58/iss1/4
- Ricardo, D. (1817). *Principios de Economía Política y Tributación*. Colombia: Fondo de Cultura Económica . Disponible en https://esepuba.files.wordpress.com/2009/03/davidricardo-principios-de-economia-politica-y-tributacion-cap-1-y-2.pdf
- Velasco, F. (29 de febrero de 2016). Conoce algunos efectos de la caída del precio del petróleo en el Ecuador. *Tus Finanzas*. Disponible en http://www.elcomercio.com/opinion/editorial/opinion-caida-crudo-efectos.html.
- Varian, H. (1999). *Microeconomía Intermedia: un enfoque actual*. Disponible en http://www.listinet.com/bibliografia-comuna/Cdu338-84CA.pdf

Anexo 1

Investigaciones iniciadas y medidas de salvaguardas aprobadas por sector

Sector		S	A
I	Animales vivos y productos del reino animal	19	9
II	Productos del reino vegetal	21	13
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas		1
	alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	4	1
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre;	25	13

	tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados		
V	Productos minerales	6	2
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	49	30
VII	Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	18	3
	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de		
VIII	talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y	1	1
	continentes similares; manufacturas de tripa		
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas;		2
171	manufacturas de espartería o cestería	6	2
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para		5
1	reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones		J
XI	Materias textiles y sus manufacturas	17	9
	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos,		
XII	fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales;	7	3
	manufacturas de cabello		
XIII	Manufacturas de piedra, y eso fraguarle, cemento, amianto (asbesto), mica o		15
7444	materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	27	
XV	Metales comunes y manufacturas de esos metales	65	31
	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o		
XVI	reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y	17	10
	sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos		
XVII	Material de transporte	7	4
	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida,		
XVIII	control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de	4	2
21 111	relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o	•	-
	aparatos		
XX	Mercancías y productos diversos	5	2

Fuente: Organización Mundial del Comercio

Elaborado por: El autor